

OBSEQUIOS RECIBIDOS POR LOS ALTOS CARGOS

De acuerdo al documento firmado en Tudela a 12 de junio de 2015 "Acuerdo Agrupación Municipal de "TUDELA PUEDE", PARTIDO SOCIALISTA DE TUDELA E IZQUIERDA-EZKERRA DE TUDELA para un Gobierno Alternativo en el Ayuntamiento de Tudela durante el mandato 2015-2019":

En el punto 2.- POLÍTICA Y ÉTICA se recoge:

- "- Los cargos electos representados en este acuerdo no podrán aceptar regalos como fruto de su trabajo municipal, ni asistirán gratuitamente a los espectáculos o eventos de pago para el resto de la ciudadanía, salvo que sean responsables del evento y su presencia en el mismo se considere necesaria.
- Los regalos institucionales de la Administración a sus propios representantes políticos tendrán carácter meramente testimonial y protocolario limitándose a ocasiones singulares, como consecuencia de la finalización de los servicios prestados a la Administración u otros de carácter excepcional."